



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Toluca, Méx., a 14 de mayo de 2014  
203F 80000-UI-175/2014

C. [REDACTED]  
PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública presentada el veintiuno de abril del año en curso a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00113/ISSEMYM/IP/2014, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

#### INFORMACIÓN SOLICITADA

##### DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

"Las "GUIAS CLÍNICAS DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA DE EL AREA DE GINECO-OBSTETRICIA HOSPITAL MATERNO INFANTIL", Código 209 30101 hace referencia a la "PRIMERA GUÍA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE, DIRECCIÓN CORPORATIVA DE ADMINISTRACIÓN SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, UNIDAD DE PLANEACIÓN, NORMATIVIDAD E INNOVACIÓN, AGOSTO DE 2008", ¿En qué consiste dicha guía?, ¿Dónde o a través de que trámite puedo consultarla? ¿Si a través del INFOEM puedo obtener copia simple de dicho (s) documento (s)?; en caso de ser afirmativo solicito se me expida copia simple del (os) mismo (s); en caso de no ser así ¿Dónde o a través de que medio puedo tener acceso a ellos? Y ¿En dónde o a través de que trámite obtengo el documento físico?" (SIC).

##### RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 3, 4 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de acuerdo a lo comunicado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Servicios de Salud, se hace de su conocimiento que la primera guía de seguridad del paciente, es una referencia, que en su momento fue utilizada para la elaboración de las "Guías Clínicas de procedimientos de enfermería en el área de gineco-obstetricia Hospital Materno Infantil", por lo tanto, no es un documento de elaboración propio del ISSEMYM, únicamente de consulta, no obstante éste podrá visualizarlo en la dirección electrónica:

<http://www.pdfio.com/k-2583564.html>

##### MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega, otro tipo de medio señalando: "El documento que contenga la respuesta se solicita me sea entregado con firma y sello en original", se pone a su disposición el original del presente oficio de respuesta en el

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas; asimismo, el presente oficio de respuesta podrá consultarlo a través del SAIMEX.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

ccp: 00113/ISSEMym/IP/2014  
ARGD/KACM/CRMR

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS